

II CONCURSO DE RELATO CORTO “CLUB DE LECTURA ATENEO”

- **BASES**

El Ateneo Mercantil de Valencia convoca el II CONCURSO DE RELATO CORTO “CLUB DE LECTURA ATENEO”

- **TEMATICA**

La temática es libre y podrán participar todas las personas nacidas o residentes en Valencia y su provincia. Las obras se presentarán en castellano o en valenciano.

Los relatos deberán ser originales e inéditos, no publicados en soporte alguno, tanto digital como físico, y no han de estar pendientes de fallo en concurso alguno.

- **PRESENTACIÓN**

Se presentará un solo original por cada autor, escrito de forma mecánica a una sola cara, tamaño Din A4 a doble espacio, Arial 12, márgenes superior e inferior a 2,5 cm.; izquierdo y derecho a 3 cm con una extensión mínima de 5 folios y máxima de 10, numerados.

Los trabajos se presentarán, **como documento adjunto**, por correo electrónico, a la siguiente dirección "segundorelatocorto@ateneovalencia.es". Para mantener el anonimato del autor, se remitirá un sobre, por correo certificado, dirigido a la siguiente dirección:

**II CONCURSO DE RELATO CORTO “CLUB DE LECTURA ATENEO”,
Ateneo Mercantil de Valencia PL. AYUNTAMIENTO, 18; 46002 VALENCIA;**

EN EL REMITE IRA EL TITULO DE LA OBRA, dentro del sobre se incluirá el relato en papel y otro sobre con los datos del autor y título de la obra.

Podrán presentarse los trabajos directamente en el Ateneo Mercantil, en horario de oficina, expidiéndose un recibo al efecto.

- **PLAZO**

El plazo de presentación de los relatos comienza en la fecha de aparición de las presentes bases y finaliza el 31 de enero de 2016, aceptándose aquellos originales sellados en correos hasta dicha fecha.

Los autores son responsables de la autoría de sus trabajos.

Serán rechazados automáticamente todos los sobres que no cumplan este requisito.

- **JURADO.-**

Se constituirá un prejurado que seleccionará un número de obras no inferior a 15, entre las cuales, el jurado designará el ganador y los nueve finalistas.

El Jurado, que se dará a conocer al emitirse el fallo, ostenta la facultad de interpretar las bases y su decisión será inapelable.

La decisión del jurado, se dará a conocer en acto público, en el Salón Sorolla del Ateneo Mercantil, en fecha que se comunicará oportunamente, estando obligados los seleccionados a acudir en persona, o mediante representante, a la recogida del premio.

El primer premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, los relatos carecen de calidad, en cuyo caso solo existirán finalistas.

- **PREMIO**

El relato ganador recibirá un premio de 500 € y se publicará en las redes sociales del Ateneo Mercantil así como en la Revista del Ateneo, junto con una entrevista al autor ganador.

La Editorial Olelibros.com se compromete a publicar una edición especial con los relatos ganadores, estableciéndose las condiciones en un contrato de edición. Asimismo, la Editorial Olelibros.com entregará, gratuitamente, al Ateneo Mercantil un número determinado de libros.

El Ateneo Mercantil, podrá hacer uso de las obras seleccionadas, sin ánimo de lucro y sin que ello origine derechos a favor de los autores, que podrán, posteriormente, publicar en otros medios y disponer plenamente de sus derechos sobre los mismos

La presentación de relatos al concurso supone la plena aceptación de las bases del mismo. No se mantendrá correspondencia con los concursantes

Valencia, octubre 2015